

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

RESULTADO

- La Entidad analizó los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la institución, elaboró un plan de mitigación y administración de riesgos y entregó los lineamientos (procedimientos, manuales o guías) en los que se establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de revisar periódicamente las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.

Administración de Riesgos

- La Entidad contó con un Plan Estratégico en el que se establecen los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos de las participaciones a la consecución de estos, así como indicadores para medir el cumplimiento de este.
- La Entidad contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de Programa Institucional, y los indicadores estratégicos.
- La Entidad estableció metas cuantitativas.
- La Entidad estableció un comité de Administración de Riesgos que llevó a cabo el registro y control de los mismos.

Actividades de Control

- La Entidad contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del Control Interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.
- La Entidad contó con los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos, adscritos a la Administración Pública Estatal, vigente en el que se estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.
- La Entidad contó con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones.

- La Entidad no cuenta con un comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Información y Comunicación

- La Entidad informó periódicamente al Titular (ejecutor de los recursos del fondo/programa) sobre la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno.
- Se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Se informa periódicamente al Titular (ejecutor de los recursos del fondo/programa o, en su caso, al Órgano de Gobierno) sobre la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.

- No se les aplicó una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.
- No se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

RESULTADO

- Se cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones.
- La Entidad cumplió con la generación de los Estados Financieros.

Supervisión

- Se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.

- No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.
- No se identificaron las problemáticas a fin de realizar soluciones de manera oportuna y formal.
- No se evaluaron los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.
- No se llevaron a cabo auditorías internas y externas en el último ejercicio.

Fuente: Elaborado con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un total de 80 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Gobierno del Estado de Chiapas en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado Chiapas.

ELABORÓ:


L.C. Claudia Ixchel Hernández Rodríguez
Auditor

REVISÓ:


L.C. Rosa Isela Juárez Roldán
Auditor

AUTORIZÓ:


Mtra. Anita Arteaga Nava
Subdirector de Auditoría

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas.

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

RESULTADO

TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de apertura y de los estados de cuenta bancarios de la cuenta número 01130110272 del Banco Mercantil del Norte S. A. (BANORTE), se constató que la Secretaría de Hacienda (SH) del Estado de Chiapas, recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2021 por 3,838,163,755.00 pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 2,218,924.07 pesos al 31 de marzo de 2022, fecha de corte de la auditoría, por lo que se obtiene un total administrado por la SH de 3,840,382,679.07 pesos, en cumplimiento de los artículos 69, párrafos segundo, tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el numeral/artículo quinto y anexo 35 del Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; y numeral trigésimo segundo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

Recursos del FAFEF 2021 recibidos en la cuenta bancaria no. 01130110272, según calendario (Pesos)

| No. | Calendario de ministraciones | Fecha del depósito | Total ministrado a la cuenta |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
| 1 | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 319,846,980.00 |
| 2 | 26/02/2021 | 26/02/2021 | 319,846,980.00 |
| 3 | 31/03/2021 | 31/03/2021 | 319,846,980.00 |
| 4 | 30/04/2021 | 30/04/2021 | 319,846,980.00 |
| 5 | 31/05/2021 | 31/05/2021 | 319,846,980.00 |
| 6 | 30/06/2021 | 30/06/2021 | 319,846,980.00 |
| 7 | 30/07/2021 | 30/07/2021 | 319,846,980.00 |
| 8 | 31/08/2021 | 31/08/2021 | 319,846,980.00 |
| 9 | 30/09/2021 | 30/09/2021 | 319,846,980.00 |
| 10 | 29/10/2021 | 29/10/2021 | 319,846,980.00 |
| 11 | 30/11/2021 | 30/11/2021 | 319,846,980.00 |
| 12 | 15/12/2021 | 15/12/2021 | 319,846,975.00 |
| Total administrado en la cuenta | | | 3,838,163,755.00 |

Fuente: Pólizas de ingresos y estados de cuenta bancarios.

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas.

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 3
CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 3,840,382,679.07 pesos del FAFEF 2021 administrados por la SH, se comprobó que se transfirió un total de 3,104,269,016.06 pesos a dos dependencias y dos organismos ejecutores del gasto, y se pagó deuda pública por 733,894,738.94 pesos, para un total ejercido de 3,838,163,755.00 pesos, de acuerdo con los objetivos del fondo. El saldo restante por 2,218,924.07 pesos, corresponde a los recursos no ejercidos por la SH que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), en cumplimiento de los artículos 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y numeral trigésimo quinto, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

Transferencias de la Secretaría de Hacienda a ejecutores al 31 de marzo de 2022
Cuenta Pública 2021
(Pesos)

| Dependencia o municipio ejecutor | Importe transferido |
|---|-------------------------|
| 1 Secretaría de Obras Públicas | 710,626,873.70 |
| 2 Secretaría de Turismo | 25,000,000.00 |
| 3 Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica | 452,078,670.30 |
| 4 Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Chiapas | 1,916,563,472.06 |
| Total transferencias a ejecutores | 3,104,269,016.06 |
| Pago de Deuda Pública | 733,894,738.94 |
| Total salidas de dinero en SH al 31/03/22 | 3,838,163,755.00 |
| Recursos sin ejercer de la SH (reintegrados a la TESOFE) | 2,218,924.07 |
| Total disponible para la SH | 3,840,382,679.07 |

Fuente: Estados de cuenta bancarios y pólizas de egresos.

NÚMERO: 537 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

RESULTADO

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

NÚM. DEL RESULTADO: 8

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto, determinado de los auxiliares contables y estados de cuenta bancarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2021, se verificó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2021, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, relacionado con el apartado de Inversión en Infraestructura Física de lo que se desprende que es coincidente con la información financiera en la que se determinó un monto ejercido por 29,079,678.02 pesos, en cumplimiento de los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 9

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cinco expedientes técnicos unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, relacionados con el apartado de Inversión en Infraestructura Física, con número de contrato CCEIH-UAA-ARMySG-008-21 con objeto "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", CCEIH-UAA-ARMySG-011-21 con objeto "OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA", CCEIH-UAA-ARMySG-014-21 con objeto "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN", CCEIH-UAA-ARMySG-016-21 con objeto "OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA" y CCEIH-UAA-ARMySG-015-21 con objeto "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", con base en criterios de riesgo determinados en las etapas de adjudicación y contratación por 15,866,337.62 pesos pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF 2021, se constató que tres contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de adjudicación directa y dos contratos bajo la modalidad de invitación restringida, de conformidad con los montos máximos autorizados por normativa; asimismo, se revisaron, los dictámenes de adjudicación y las actas de fallos, de tal manera, coinciden con el monto del catálogo de conceptos de cada propuesta ganadora; todos los contratos fueron formalizados oportunamente y contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa, cuentan con las fianzas de garantía de los anticipos otorgados, así como las garantías de cumplimiento del contrato y por los vicios ocultos, lo anterior en cumplimiento de los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 5, 18 fracciones II y III, 35, fracciones II, III, y IV 45, fracciones IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIII, XVI, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como 35 fracciones I y II, 53, 64, 65, 70, 79 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

NÚMERO: 537 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 10 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cinco expedientes técnicos unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios con número de contrato CCEIH-UAA-ARMYSG-008-21, CCEIH-UAA-ARMYSG-011-21, CCEIH-UAA-ARMYSG-014-21, CCEIH-UAA-ARMYSG-016-21, y CCEIH-UAA-ARMYSG-015-21, pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF 2021, por un monto total de 15,866,337.62 pesos, se corroboró que cumplieron con los objetos, plazos y montos pactados en los contratos; además, cuentan con las actas de entrega-recepción y constancia de la prestación de servicios; asimismo, se determinó que los trabajos pagados correspondieron con los conceptos contratados y ejecutados de acuerdo con los plazos pactados, tal y como se desprenden de las pólizas de egreso, pagos y facturas, en cumplimiento con los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 15, 26, fracción XXI, 48, 49, 50 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 64, 65, y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas

OBRA PUBLICA

NÚM. DEL RESULTADO: 11 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto, determinado de los auxiliares contables y estados de cuenta bancarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2021, se verificó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2021, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación en materia de Obra Pública, relacionado con el apartado de Inversión en Infraestructura Física, de lo que se desprende que es coincidente con la información financiera en la que se determinó un monto ejercido por \$1,158,168,923.97 pesos, en cumplimiento de los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 12 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cuarenta y un expedientes técnicos unitarios de obra pública, relacionados con el apartado de Inversión en Infraestructura Física, con base en criterios de riesgo determinados en las etapas de adjudicación y contratación, por un monto total contratado de 853,050,518.74 pesos, de los cuales se pagaron 843,667,461.85 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF 2021, se constató que 21 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad

NÚMERO: 537 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

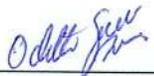
FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

RESULTADO

de adjudicación directa, 13 contratos bajo la modalidad de invitación restringida y 7 bajo la modalidad de licitación pública, de conformidad con los montos máximos autorizados por normativa; asimismo, se revisaron, los dictámenes de adjudicación y las actas de fallos, de tal manera, coinciden con el monto del catálogo de conceptos de cada propuesta ganadora; todos los contratos fueron formalizados oportunamente y contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa, cuentan con las fianzas de garantía de los anticipos otorgados, así como las garantías de cumplimiento del contrato y por los vicios ocultos correspondiente al término de las obras, lo anterior en cumplimiento de los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 40, 42, 51, 68, 70, 78 y 80 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y 63, 64, y 68 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
 PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.3
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cuarenta y un expedientes técnicos unitarios de obra pública, relacionados con el apartado de Inversión en Infraestructura Física, por un monto total contratado de 853,050,518.74 pesos, de los cuales se pagaron 843,667,461.85 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF 2021, se corroboró que cumplieron con los objetos, plazos y montos pactados en los contratos y convenios respectivos; tal y como se acredita con las actas de entrega-recepción, los oficios de término de obra por parte del contratista y el finiquito de obra correspondiente; asimismo, se determinó que los trabajos pagados correspondieron con los conceptos de obra contratados, ejecutados de acuerdo con los plazos pactados, y de una selección de conceptos representativos se verificaron los volúmenes pagados contra las cantidades contratadas resultando coincidentes, en cumplimiento de los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como 86, 90, 92, 102 y 103 de La Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y 201, 202, 203, 204 y 205 del Reglamento de La Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

| | | |
|--|--|---|
| <p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Blanca Odette Serrano Palomino Coordinadora de Auditores</p> | <p>REVISÓ:</p>  <p>Ing. Fidel Chavez Duarte Jefe de Departamento</p> | <p>AUTORIZÓ:</p>  <p>Lic. Carlos Alberto Vargas Zermeño Subdirector de Auditoría</p> |
|--|--|---|

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

RESULTADO

TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

NÚM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las páginas de Internet: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union, y <https://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informes-SRFT/organismos/2021/SRFTOP.asp>, se constató que el Gobierno del Estado de Chiapas informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de manera trimestral y pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2021, a través de los informes trimestrales "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" remitidos mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en los formatos de Ejercicio del Gasto y Ficha Técnica de Indicadores, mismo que fueron publicados en su medio local de Gaceta Oficial, y se hicieron del conocimiento de la sociedad a través de la página de internet en el portal de transparencia y se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento de los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48, párrafos segundo y cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Numerales Vigésimo, fracción IV, vigésimo cuarto y vigésimo sexto, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

NÚM. DEL RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los informes trimestrales "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" en el formato de Ejercicio del Gasto, se verificó que existe calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP y lo publicado en la página local, a sus habitantes, en cumplimiento de los artículos 72, párrafo último, de la Ley de Contabilidad gubernamental; 85, fracción II, y 107, fracción I, párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NÚMERO: 537

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de enero de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chiapas

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 16

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

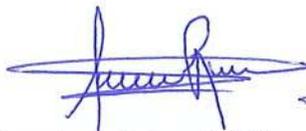
Con la revisión de la página oficial de transparencia del Gobierno del Estado Chiapas, se verificó que la entidad dispone de un Programa Anual de evaluaciones (PAE), mismo que puso a disposición de la sociedad en general a través de su página de internet https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/estatal/informacion/Lineamientos/Generales/Prog_Anual_Evaluacion_2021.pdf; asimismo, se contempla una evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2021, en cumplimiento de los artículos 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 110, fracciones I a la VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ELABORÓ:



L.C. Claudia Ixchel Hernández Rodríguez
Auditor

REVISÓ:



L.C. Rosa Iseja Juárez Roldán
Auditor

AUTORIZÓ:



Mtra. Anita Arteaga Nava
Subdirector de Auditoría